

# PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN

2020







# INDICE

# INTRODUCCIÓN **ORGANIGRAMA** MISIÓN VISIÓN **GENERALIDADES** 1. Emplazamiento de la propiedad. 2. Objetivos del Plan de Emergencia y Evacuación. 3. Alcances del Plan de Emergencia y Evacuación. 4. Marco Legal. 5. Vías de evacuación y zonas de seguridad. 6. Responsabilidades. 7. Conceptos para considerar. ORGANIZACIÓN DE EMERGENCIA 1. Organigrama: Organización de Emergencia. 2. Funciones de integrantes de la organización emergencia. 2.1. Área Directiva: Funciones del Jefe de Emergencia. 2.2. Área Operativa: secretaria 2.3. Funciones del Jefe de Evacuación 2.4. Funciones del equipo de Evacuación. 2.5. Funciones del equipo de primeros auxilios. 2.6. Funciones del equipo de apoyo. ACTUAR EN CASO DE EMERGENCIA 1. Procedimiento General de Emergencias. 1.1. Diagrama de emergencia. 2. Procedimiento de Evacuación. 2.1. Diagrama de evacuación. 3. Procedimiento de actuación frente a Incendios. 3.1. Diagrama evento de incendio. 4. Procedimiento de actuación frente a Sismos. 4.1. Diagrama evento sísmico. 5. Procedimiento de actuación frente a Escape de Gas.





- 6. En caso de aviso de amenaza de bomba.
- 7. Procedimiento de actuación frente a lesiones o emergencias médicas.
- 8. Procedimiento de actuación frente a asaltos.

#### **ANEXO 1**

- 1. Evaluación de riesgos asociados a las actividades propias del establecimiento.
- 1. Equipamiento del establecimiento.
  - 2.1. Instalaciones de Servicio.
  - 2.2. Instalaciones de Emergencia.
  - 2.3. Medios Asistenciales.

#### ANEXO 2

- 1. Uso de Extintores.
  - 1.1. Clasificación de fuegos.
  - 1.2. Agentes extintores existentes.
  - 1.3. Operación segura de los equipos.
- 2. Uso de red húmeda.
  - 2.1. Mangueras colapsables.

#### ANEXO 3

1. Coordinación con Bomberos

#### **ANEXO 4**

1. Números de Emergencia e Integrantes de la Organización de Emergencia.

#### **ANEXO 5**

1. Vías de Evacuación y Zona Segura





# INTRODUCCIÓN

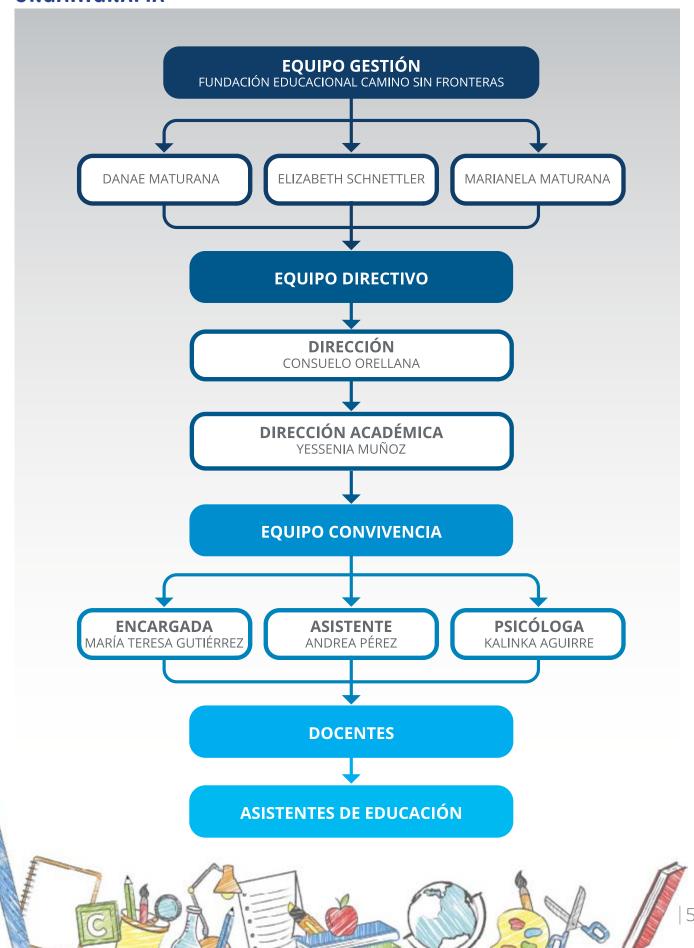
El siguiente Plan de Emergencia y Evacuación corresponde a la planificación de un conjunto de actividades, acciones y procedimientos, elaborados para los ocupantes y usuarios del Colegio Claudio Gay; ubicado en calle Avenida Vicuña Mackenna 3081, comuna de Peñaflor, frente al evento de verse amenazado por una emergencia.

El presente documento considera diferentes secciones, desde la información de carácter general sobre el establecimiento, pasando por la entrega de información sobre el equipamiento existente, tanto para uso diario, como para el control de emergencias; la definición de la organización de emergencia o "cadena de mando", alternativas de salida y zonas de seguridad, así como los procedimientos de evacuación y primeras medidas de control.





# **ORGANIGRAMA**





# MISIÓN

Trabajar junto a la familia por una excelencia académica a través de la innovación curricular. Nuestro objetivo es que nuestros estudiantes se desarrollen en un sentido integral, inclusivo y justo; donde se vinculen los aprendizajes académicos, afectivos, actitudes y valores.

# VISIÓN

Somos una institución formadora de personas integrales, con espíritu crítico y solidario. Creemos en el desarrollo de las competencias personales las que preparan y promueven la autonomía del estudiante para enfrentar los desafíos que la sociedad del siglo XXI les presente.





### **GENERALIDADES**

### 1. EMPLAZAMIENTO DE LA PROPIEDAD

El establecimiento se encuentra ubicado en la comuna de Peñaflor, específicamente en Av. Vicuña Mackenna 3084, que corresponde a una vía con doble sentido de tránsito. Todo el día presenta un alto flujo vehicular, especialmente en horas punta.

Es necesario informar los horarios de acceso a los servicios de apoyo externo.

Se deberá informar a los padres y apoderados cual será el punto de salida y encuentro con los alumnos para así no entorpecer la labor de los servicios de apoyo externo.

### 2. OBJETIVOS DEL PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN

El objetivo de este plan de emergencia y evacuación es entregar las instrucciones y procedimientos básicos necesarios para enfrentar una potencial emergencia o una emergencia real proporcionando una adecuada protección de la vida e integridad física de las personas que participan a diario de las actividades que se desarrollan en el Colegio Claudio Gay, sean ellos alumnos, profesores, padres y apoderados, personal administrativo y de servicios, además de salvaguardar los bienes y propiedad del establecimiento educacional:

Para el logro de lo anterior:

- Se realizarán todas las acciones necesarias para disminuir al mínimo el riesgo de incendio, así como de escape de gas, y otras emergencias.
- Se fomentará en el personal hábitos y actitudes favorables hacia la seguridad, dando a conocer los riesgos que se originan en determinadas situaciones de emergencia e instruyendo en cuanto a cómo deben actuar ante cada una de ellas.
- Se dispondrá de los elementos y equipos necesarios para alertar a los ocupantes de la ocurrencia de una emergencia.
- Se realizarán inspecciones y una adecuada mantención a todos los equipos e instalaciones del establecimiento, especialmente aquellos relacionados con la protección contra incendios.
- Se mantendrán vías de evacuación suficientes y libres de obstrucciones.
- Se dispondrá de la señalización necesaria para las vías de evacuación y equipos contra incendios.
- Se dispondrá de equipos de combate de incendios y personal capacitado en su uso.
- Se dispondrá de personal capacitado y organizado, que garantice rapidez y eficacia en las acciones a emprender para el control de las emergencias.
- Se contará con una organización de emergencia de carácter permanente.
- Se mantendrá procedimientos escritos para las acciones a seguir, las que serán informadas a todos los ocupantes.
- Se tomarán las medidas necesarias para facilitar la labor de los servicios de apoyo externo en caso de emergencia.



# 3. ALCANCES DEL PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN

Este plan puede ejecutarse desde distintas aristas dependiendo la naturaleza de las emergencias, estas fueron clasificadas en:

# **Emergencias de Origen Natural:**

- Terremotos (movimientos sísmicos)
- Temporales de lluvia y/o vientos.
- Inundaciones.

### **Emergencias de Origen Social:**

- Artefactos explosivos.
- Conflictos y desordenes sociales.
- Asaltos.

# **Emergencias de Origen Técnico:**

- Incendio.
- Escape de gas.
- Fuga de agua.
- Problemas con suministros.
- Toda emergencia externa que afecte el funcionamiento normal del establecimiento.

#### 4. MARCO LEGAL.

Este plan de emergencia define de manera suficiente detallada el actuar optimo y las medidas que deben tomarse, antes, durante y después de una eventual situación de emergencia. Las exigencias legales se establecen en:

- Ordenanza General de Urbanismo y Construcción, Titulo 4, Capitulo 2 sobre las condiciones generales de seguridad, carga de ocupación y vías de evacuación.
- Plan integral de seguridad escolar ONEMI.

#### 5. RESPONSABILIDADES.

Se señala la responsabilidad de los diferentes niveles organizacionales en relación con la elaboración, implementación y con mucho énfasis en la EJECUCION de todos los procedimientos y recomendaciones incluidos en este plan de emergencia. Se descompone de la siguiente manera:

En el nivel directivo se encuentran las personas cuya principal responsabilidad es la toma de decisiones más importantes en la relación a la coordinación de todas las acciones para el control de la potencial emergencia, además son los encargados de la pronta puesta en marcha de la normalidad de las actividades del establecimiento confeccionando y entregando los comunicados oficiales en relación con la emergencia.



### **Equipo Gestión:**

Es el responsable de la elaboración del plan de emergencia y evacuación y todo lo que tiene que ver con las modificaciones y actualizaciones de este. Además, deben gestionar el traslado de los alumnos con capacidades diferentes, velar por el correcto funcionamiento del establecimiento y de mantener las condiciones preventivas y de seguridad en las instalaciones del colegio. Es el responsable de la actualización del plan dependiendo de cualquier eventualidad en el cambio del entorno que pueda provocar una emergencia.

Deben difundir y velar que el plan de emergencia sea conocido por todos los ocupantes del colegio y debe administrar todas las medidas pertinentes para una correcta aplicación de los procedimientos establecidos.

Debe ser el nexo que coordine los servicios de apoyo externo y entregar toda la información que requiera la autoridad.

#### Dirección:

Subroga al Equipo Gestión en su ausencia y de no ser así, coopera en todo lo que debe asumir la autoridad máxima del colegio.

### 1) Encargado General de la Evacuación:

Responsable de dirigir y liderar la evacuación con un megáfono. Responsable de coordinar, reportar al equipo gestión y mantener comunicación fluida con los coordinadores de ciclo. Esta tarea recae en el presente año en la directora Consuelo Orellana Diaz.

#### 2) Coordinadores de ciclo para la evacuación:

Son los responsables de coordinar y liderar la evacuación de cada ciclo. Ellos reportan su tarea al Encargado General. Recae esta misión en:

- Primer ciclo básico (kínder a 4º básico): Profesor Rodrigo Astorga Catalán.
- Segundo ciclo básico (5º a 8º básico): Profesora María Teresa Gutiérrez Barra.

#### 3) Jefe de UTP:

Colabora en la evacuación total del colegio a zona de seguridad. Resguardan el final de la fila de evacuación constatando que ningún alumno quede rezagado. Reportan a Coordinar de Ciclo. Esta tarea recae el presente año en Yesenia Torres.

#### 4) Asistente Convivencia Escolar:

Por un minuto toca la campana, si está siendo tocada, evacuar a zona de seguridad y se une con los Coordinadores de Ciclo. Además, es la encargada de enfermería por lo que al momento de evacuar traslada botiquín y camilla; esta tarea recae el presente año en Andrea Perez Bastias.

#### 5) Docentes:

Responsables del curso en el que se encuentran al momento de la emergencia, coordinan, guían, ordenan y tranquilizan a sus estudiantes. Los docentes sin curso en el momento de la emergencia junto con evacuar se contactan con el Coordinador de Ciclo para ver en que pueden colaborar. Deben claramente conocer las vías de evacuación, la zona de seguridad y la ruta en caso de iniciar marcha.



#### 6) Personal de mantención:

Debe velar por el correcto funcionamiento de redes húmedas, luces de emergencia, alarmas, extintores, etc., y en emergencia cortar los suministros eléctricos, gas, agua y luz.

# 7) Alumnos, padres apoderados y visitantes:

Deben actuar de manera responsable velando por su seguridad y de las demás personas que lo requieran siguiendo al pie de la letra las disposiciones del plan de emergencia, siempre de manera cautelosa al riesgo y frente a situaciones de emergencia. Debe acatar a cabalidad las instrucciones del personal.

Cada curso desde Kínder a 8º básico tendrán un monitor titular y uno suplente, cuya responsabilidad es conocer siempre el numero total de alumnos presentes y velar por la integridad de cada uno de ellos. En caso de que el profesor deba asistir a algún alumno en particular, el monitor debe dar aviso al instante a dirección o coordinador de ciclo.

### **IMPORTANTE:**

- 1. El resto del personal del colegio debe asumir sus responsabilidades junto con el constante monitoreo de lo que ocurre alrededor de la fila de evacuación. Es decir, cuidar los cruces de calles (si llegase a ser necesario), informar a los Coordinadores de Ciclo (Rodrigo Astorga o María teresa Gutiérrez) y/o al Coordinador General (Consuelo Orellana) cualquier problema que se pueda producir.
- 2. El colegio, en responsabilidad de la secretaria dispondrá de:
- a) Lista de curso con dirección, números de teléfono, nombre y RUT de las personas autorizadas para hacer retiros desde el lugar de encuentro.
- b) Teléfonos de emergencia; Carabineros, Ambulancia, Bomberos, Hospital.
- c) 5 Lts. De agua potable.
- d) 5 horas de Caramelos.
- e) 4 rollos de papel higiénico.
- f) 1 botiquín.
- g) 1 radio a pilas.
- Los apoderados que deseen se podrán unir a la fila de evacuación junto con sus pupilos resguardando al grupo que evacúa, respetando y siguiendo las normas establecidas por el colegio. Una vez iniciada la caminata a zona segura, no podrán retirar a su estudiante, sí acompañarlo. Esto con el fin de no perder el control de los menos que iniciaron la marcha.



#### **TIPO DE ALARMA:**

- Si la emergencia corresponde a un sismo o a un amago de incendio, se deberá tocar la campana de forma intermitente y deben dirigirse a la zona de seguridad.
- Si la emergencia corresponde a un incendio no controlado o un terremoto, se tocará la campana en forma constante (por un minuto) y deben dirigirse a zona de seguridad, una vez evaluada la situación de inicia la evacuación del colegio.
- Cada profesor que se encuentre en el Aula será el LIDER del grupo de alumnos, y deberá evacuar según señalética.
- Los docentes que se encuentren en otras dependencias deberán evacuar a los alumnos u otras personas que se encuentran en el sector, a través de la puerta de salida mas cercana.
- Cada profesor es el responsable del cuidado de su grupo.
- El primer punto de encuentro de todo el colegio es la zona de SEGURIDAD que se encuentra delimitada en el patio interior del establecimiento.
- Los alumnos de cursos superiores ayudan en la evacuación de los alumnos mas pequeños. Deben velar rigurosamente por la seguridad física y tranquilizarlos afectuosamente.
- Estarán visibles las señaléticas de las vías de evacuación de las salas de clases y pasillos de transito
- Cada diario mural debe tener el nombre de los monitores asignados del curso, responsabilidad que recae en el profesor jefe.

NOTA: En caso de sismo, la evacuación se inicia una vez que se activa la alarma (Campana), que coincide con el termino del movimiento. No olvide que fuera de la sala de clases también está temblando y solo se producirá caos, si se actúa en medio del movimiento. Se aleja de las ventanas y se refugia bajo los pupitres, mientras está el temblor.

#### 6. CONCEPTOS PARA CONSIDERAR.

**Emergencia:** Evento inesperado que puede resultar en lesiones, daños o perdidas y que altera el normal desarrollo de las actividades.

**Evacuación:** Es la acción de desalojar un local o edificio en que se ha declarado una emergencia (incendio, sismo, escape de gas, etc.).

**Vías de Evacuación:** Camino expedito, continuo y seguro que va desde el lugar habitual de actividades hasta un lugar seguro establecido previamente establecido.

**Zona de Seguridad:** Espacio físico de la infraestructura (dentro o fuera de esta) que posee la mayor capacidad de protección frente a los riesgos derivados de una emergencia y que además ofrece las mejores posibilidades de abandono definitivo de un establecimiento.

**Escalera:** Parte de una vía de circulación de un edificio, compuesta de una serie de peldaños o escalones horizontales colocados a intervalos verticales iguales.

Flujo de Ocupantes: Cantidad de personas que pasan a través del ancho útil de la vía de evacuación, en la unidad de tiempo. Se expresa en persona/ minutos.



**Vía Habitual:** Vía de Evacuación que se usa normalmente como vía de ingreso y de salida en los edificios. Su tramo seguro puede estar estructurado como Zona Vertical de Seguridad.

**Incendio:** Fuego de grandes proporciones que provoca daños a las personas y a las instalaciones.

Amago de Incendio: Fuego descubierto y apagado a tiempo.

**Explosión:** Fuego a mayor velocidad, produciendo rápida liberación de energía, aumentando el volumen de un cuerpo, mediante una transformación física y química.

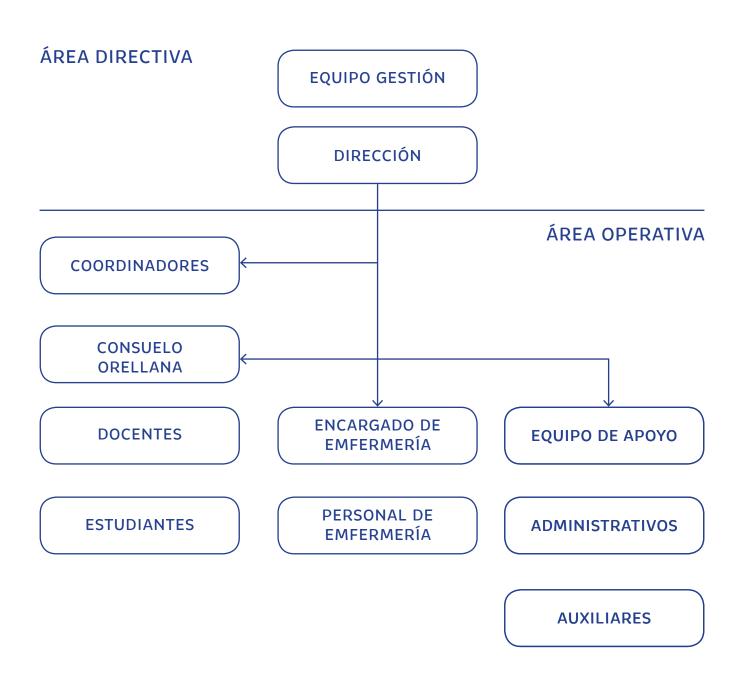
**Sismo:** Movimiento telúrico debido a una liberación de energía en las placas tectónicas, puede ser de baja o alta intensidad.





# ORGANIZACIÓN DE EMERGENCIA

El colegio deberá contar con una emergencia de carácter permanente, destinada a responder ante situaciones de emergencia, la cual estará conformada por el personal del establecimiento, y se denominará "Organización de Emergencia":







# 2.1 FUNCIONES DE LOS INTEGRANTES DE LA ORGANIZACIÓN DE EMERGENCIA:

A continuación, señalamos las principales funciones que deberán desarrollar los integrantes de la Organización de la Emergencia, antes, durante y después de la emergencia:

#### 1. Área Directiva:

- Funciones del jefe de evacuación (Dirección): Será quien dirija todas las operaciones durante la emergencia, y sus funciones serán las siguientes:

# Antes de la Emergencia:

- Conocer y participar activamente en el Plan de Emergencia y Evacuación.
- Establecer una coordinación con organismos servicios de apoyo externos.
- Conocer de los recursos presentes en el complejo para el control de emergencias.
- Disponer y participar de los simulacros y entrenamiento necesario en el establecimiento.
- Difundir en Plan de Emergencia entre los alumnos, el personal, los padres y apoderados.
- Revisar por lo menos una vez al año, la vigencia, utilidad y evolución del Plan de Emergencia.

### Durante la Emergencia:

- Asumir la responsabilidad de dirigir la administración de la emergencia.
- Supervisar y ejecutar los procedimientos establecidos en el Plan de Emergencia.
- Solicitar y coordinar con los servicios de apoyo externo.
- Solicitar información sobre la evacuación, recuento de evacuados y su estado.
- Disponer en caso de ser necesario la evacuación hacia los domicilios de los alumnos.
- Informar y coordinar con las oficinas centrales las acciones a seguir de acuerdo con el tipo de emergencia y su evolución.
- Informar a los medios de comunicación sobre la situación.

### Después de la Emergencia:

- Participar en la evaluación de las instalaciones del establecimiento.
- Determinar la factibilidad de reingresar al establecimiento a retomar las actividades normales.
- Solicitar informes al equipo de evacuación, para evaluar la efectividad de los procedimientos.
- Tomar las medidas necesarias para que eventos similares no se repitan.



### 2. Área Operativa:

- Secretaria (Srta. Ximena Espinoza): Será quien abra el acceso principal del establecimiento, además de corroborar la llamada de las unidades de apoyo externo. Sus funciones serán las siguientes:

### • Antes de la Emergencia:

- Mantener un listado actualizado con los números de teléfonos de emergencia y revisarlo por lo menos 2 veces al año.
- Conocer y participar activamente en los simulacros y capacitación del Plan de Emergencia.
- Conocer a los integrantes de la Organización de la Emergencia
- Mantener disponibles las llaves de todos los accesos.
- Conocer el procedimiento de evacuación.

### • Durante la Emergencia:

- Abrir el acceso principal del establecimiento.
- Cooperar en la recepción del llamado de confirmación de envió de unidades de apoyo externo.
- Esperar la llegada de las unidades de apoyo externo y orientarlas para su ingreso.
- En caso de que se realice una evacuación total, hasta el exterior; impedir el reingreso de las personas evacuadas.
- Mantener el control en el ingreso de personas ajenas al colegio.

# • Después de la Emergencia:

- Informar y cooperar en la investigación de las causas de la emergencia.
- Esperar instrucciones en la Zona de Seguridad.
- Cerrar los accesos en caso de que el establecimiento quede en custodia.

### 3. Funciones del jefe de evacuación:

- **Directora (Srta. Consuelo Orellana):** Será la encargada de iniciar y guiar de forma organizada la evacuación de todos los ocupantes del establecimiento, en especial de los alumnos, de acuerdo con el Plan de Emergencia y evacuación. Sus funciones serán las siguientes:

#### Antes de la Emergencia:

- Conocer y participar activamente de los simulacros y capacitación del Plan de Emergencias.
- Conocer el funcionamiento y operación de los equipos contra incendio.
- Colaborar en el entrenamiento del equipo de evacuación, respecto de los alcances del Procedimiento de Evacuación.
- Comunicar por escrito irregularidades o alteración en sus áreas que puedan afectar la evacuación al Equipo Gestión del establecimiento.



# • Durante la Emergencia:

- Dirigir la evacuación del establecimiento hasta Zona de Seguridad correspondiente.
- Recibir informes de los jefes de grupo.
- Informar sobre cualquier situación que implique la presencia de servicios de apoyo externo.

#### • Después de la Emergencia:

- Dirigir el reingreso de las personas evacuadas, desde la Zona de Seguridad, para retomar sus actividades.
- Reunir informes entregados por los jefes de grupo y emitir un informe general con las observaciones detectadas, al jefe de Emergencia, para posibles mejoras a los procedimientos.

### 4. Funciones del equipo de evacuación (coordinadores):

1º Ciclo Básico: Profesor Rodrigo Astorga Catalán.

2º Ciclo Básico: Profesora María Teresa Gutiérrez Barra.

Estarán encargados de guiar la evacuación de los alumnos y personas de su área, estarán a cargo del Jefe de Evacuación. Sus funciones serán las siguientes:

#### Antes de la Emergencia:

- Conocer y participar activamente de los simulacros y capacitación del Plan de Emergencias.
- Conocer el funcionamiento y operación de los equipos contra incendio.
- Colaborar en el entrenamiento de las personas de su nivel.
- Participar en reuniones de coordinación.
- Comunicar por escrito irregularidades o alteración en sus áreas que puedan afectar la evacuación al Equipo Gestión del establecimiento.
- Durante la Emergencia:
- Dirigir la evacuación hacia Zona de Seguridad.
- Entregar información a dirección, sobre las personas evacuadas.
- Informar sobre cualquier situación que implique la presencia de servicios de apoyo externo.
- Después de la Emergencia:
- Informar las observaciones detectadas durante la emergencia, al jefe de Evacuación, para posibles mejoras a los procedimientos.



### 5. Funciones del equipo de primeros auxilios (Encargada de Enfermería):

Su intervención siempre estará dada por las diferentes situaciones que afecten a las personas debido a las emergencias; por ello sus principales actuaciones en relación con este plan serán "durante la emergencia".

#### Antes de la Emergencia:

- Conocer y participar activamente de los simulacros y capacitación del Plan de Emergencias.
- Contar con conocimientos actualizados de primeros auxilios.
- Contar con un botiquín o mochila que permita transportar implementos básicos hacia la Zona de Seguridad.

### Durante la Emergencia:

- Establecer el puesto de Primeros Auxilios en la Zona de Seguridad.
- Prestar Primeros Auxilios a las personas que lo requieran.
- Asesorar al jefe de Emergencia para la solicitud del servicio de emergencia médica.
- Informar sobre cualquier situación que implique la presencia de servicios de apoyo externo.

#### • Después de la Emergencia:

- Revisar estado de las instalaciones de la sala de enfermería, y dentro de sus posibilidades, prepararla para su funcionamiento habitual.
- Emitir un informe a la dirección, sobre las atenciones realizadas durante la emergencia, procedimientos realizados y disposición final de los lesionados.
- Emitir un informe con observaciones detectadas durante la emergencia, al Jefe de Emergencia, para futuras mejoras en los procedimientos.

#### 6. Funciones del equipo de apoyo (Administrativos, auxiliares):

Estará encargado de apoyar en diferentes labores, necesarias para asegurar el desplazamiento seguro de las personas evacuadas del establecimiento, y para estos efectos estará a cargo del Jefe de Emergencia. Este equipo es responsable de ayudar y cuidar a un evacuado adulto que pierda el control por temor, histeria o desmayo.

#### Antes de la Emergencia:

- Conocer y participar activamente de los simulacros y capacitación del Plan de Emergencias.
- El personal de Administración deberá elaborar un registro de aquellos bienes, equipos o información que necesariamente deberá ser salvaguardado durante una emergencia. Deberá asegurarse de conocer la ubicación de los tableros de corte de suministro eléctrico, y llaves de corte de gas, de todos los artefactos; asegurándose además de que estos suministros sean cortados al finalizar cada jornada.



# • Durante la Emergencia:

- El personal de Mantención se pondrá a disposición del Jefe de Emergencia, para realizar mientras sea posible, los cortes de suministros que correspondan a cada emergencia.
- El personal de Administración se encargará dentro de sus posibilidades, de realizar el salvataje de los equipos e información previamente seleccionada.
- Dentro de lo posible, realizara los cortes del suministro de gas y de electricidad de todos los artefactos a su cargo.
- Ninguna de las acciones a realizar por este quipo llegara hasta el punto de poner en riesgo su vida o integridad física, debiendo sumarse a la evacuación en el menos tiempo posible.

#### Después de la Emergencia:

- El personal de Mantención acompañara a las unidades de apoyo externo y al Jefe de Emergencia, a realizar un recorrido y revisión de las instalaciones del establecimiento, para determinar la factibilidad de retomar de forma segura las actividades.
- El personal de Administración procederá a revisare y catalogar la información y equipos rescatados del siniestro, chequeando el inventario, para determinar perdidas.
- Revisaran el estado de los artefactos y verificara que las válvulas de corte de gas se encuentren cortadas, antes de que se restablezca el suministro.





### ACTUAR EN CASO DE EMERGENCIA.

En esta sección daremos a conocer los diferentes procedimientos de actuación, aplicables en las distintas emergencias que eventualmente pudiesen afectar a las instalaciones del establecimiento.

### 1. Procedimiento general de emergencias:

#### Fase de Alerta:

Ante cualquier tipo de emergencia, es de vital importancia informar dentro del menos tiempo posible al Jefe de Emergencia o quien le subroga o a cualquier integrante del Comité de Seguridad (Equipos Gestión, Dirección, Coordinadores de Ciclo), para que se active la alarma y se inicien las labores del control, solicitando además el apoyo externo necesario.

La alerta de deberá dar mediante los siguientes medios, conforme a la ubicación de quien detecta la situación:

En forma personal/a Viva Voz: Quien detecta la emergencia puede dar la alarma en forma personal al Jefe de Emergencia.

**Campana:** También es posible dar la alarma al Jefe de Emergencia a través del teléfono o campana, en el caso del personal que se encuentre al interior de una oficina al momento de la emergencia.

#### Fase de Alarma:

Una vez confirmada la situación por parte del Jefe de Emergencia, se transmitirá la alarma a todo el establecimiento, utilizando la campana de uso habitual.

#### Fase de Intervención:

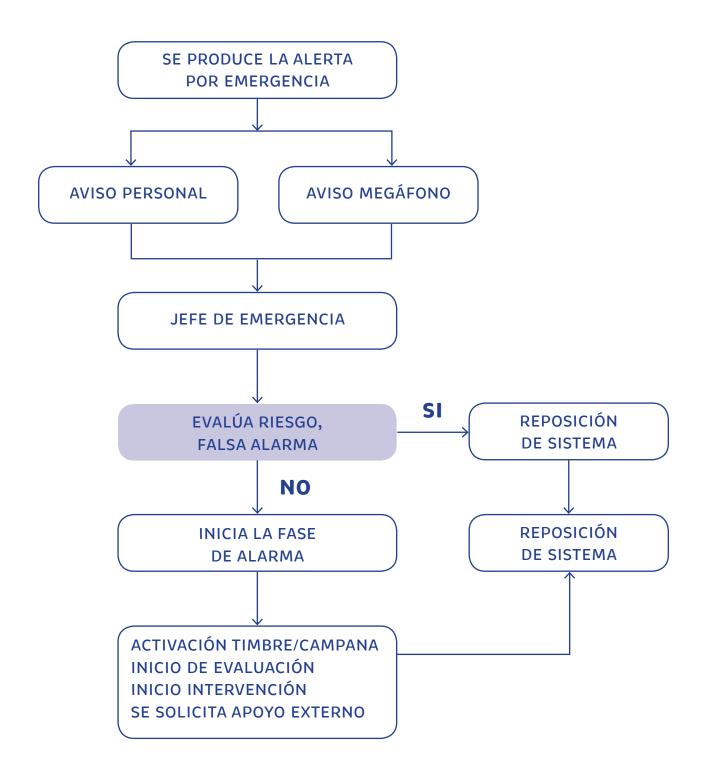
Luego de transmitir la alarma, comenzara la intervención de los distintos equipos, según corresponda a cada emergencia (Evacuación, Primeros Auxilios, y Apoyo).

### **Fase de Termino de Emergencia:**

El termino de la emergencia será decretado solamente por el Jefe de Emergencia, considerando los siguientes factores:

- Que la causa de la emergencia haya cesado.
- Que no sean previsibles mas daños personales o materiales.
- Que las personas afectadas se encuentren debidamente atendidas.

# 1.1. Diagrama de Emergencia.







#### 2. Procedimiento de Evacuación:

#### **Evacuación Parcial:**

Se desarrollará cuando la emergencia sea detectada oportunamente y sólo requiera la evacuación de alguna sección en específico y además por seguridad y procedimiento, el resto de los niveles se sumen sin llegar necesariamente a la Zona de Seguridad.

Las instrucciones serán impartidas en forma personal por el Jefe de Emergencia o quien éste designe, comunicando con total claridad el sitio hacia donde se debe direccionar la evacuación. Este tipo de evacuación de emergencia es un producto, de un potencial asalto, inundación local o un foco de fuego controlado inmediatamente.

#### **Evacuación Total:**

Se realizará cuando la situación de emergencia sea de gran envergadura, como en el caso de un incendio declarado, llamas violentas hacia el exterior o interior del establecimiento, presencia de humo en pasillos y peligro inminente de propagación, o bien cuando la situación de emergencia ponga en riesgo la seguridad de las personas, como en el caso de un escape de gas, por ejemplo.

En dicho caso de procederá a evacuar totalmente el establecimiento, siguiendo para ello las instrucciones establecidas en este Plan de Emergencia. Cabe destacar que, ante cualquier tipo de emergencia, a pesar de que a la vista ésta presente mínimas consecuencias, se deberán revisar las condiciones de seguridad de la totalidad del establecimiento, y en especial de sus instalaciones de servicio, antes de reanudar las actividades normales; previniendo con ellos el surgimiento de nuevas situaciones de emergencia, producto de condiciones de riesgos no detectadas, evaluadas no controladas a tiempo.

#### **Orden de Evacuación:**

Una vez declarada la emergencia, el Jefe de Emergencia o quien lo subrogue, dará la orden para la evacuación del establecimiento, por medio de la activación de campana de uso habitual y apoyado por un megáfono.

#### Inicio de la Evacuación:

- Se deberá procurar que los alumnos mantengan la calma y no salgan corriendo.
- Se deberán interrumpir completamente todas las actividades.
- Los monitores de evacuación deberán entregar la información necesaria para realizar la evacuación, a las personas a su cargo.
- Todos los alumnos deberán ser guiados con calma y sin precipitarse hacia la vía de evacuación correspondiente.
- Posteriormente, se dirigirán a la Zona de Seguridad que se le indique.
- Una vez en la Zona de Seguridad, se realizará el recuento de los alumnos.





#### Proceso de Evacuación:

Dada la orden de evacuación se deberá cumplir el siguiente procedimiento:

- Mantener siempre la calma.
- Los Monitores de Evacuación deberán liderar la evacuación.
- Las acciones de evacuación estarán determinadas según el tipo de siniestro, ejemplo si es un incendio o un sismo.
- En el caso de un incendio es prioritario realizar la evacuación en los primeros minutos de la emergencia.
- En el caso de un sismo, se deberá esperar a que el movimiento telúrico haya cesado antes de comenzar el desplazamiento.
- Se deberá procurar que todos los desplazamientos se realicen en silencio.

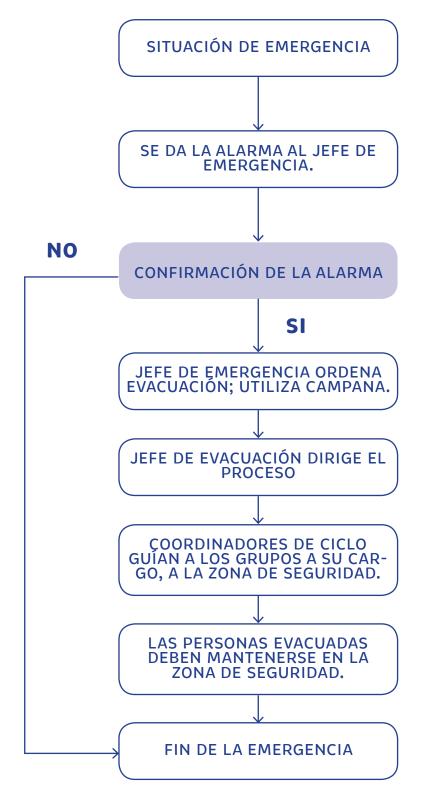
Si alguna persona se negase a abandonar el recinto, producto de que el miedo no le permite reaccionar, se le deberá pedir colaboración a alguna persona cercana para que le de confianza y acompañe hacia la Zona de Seguridad.

Si a pesar de esto quedaran personas que no logran ser evacuadas, se le dará aviso al Jefe de Emergencia, quien comunicara la situación a Bomberos y Carabineros, para que estos se hagan cargo de la situación.





# 2.1. Diagrama de Evacuación.







### 3. Procedimiento de actuación frente a Incendios:

#### Al detectar el fuego:

- Si la emergencia se trata de un principio de incendio, quien descubre el fuego deberá ante todo mantener la calma, y solamente si es posible, tratar de controlarlo por medio del uso de un Extintor o la Red Húmeda, para simultáneamente, alertar a un líder de ciclo del establecimiento o cualquier otro ocupante que se encuentre cerca.
- El líder de ciclo informará la situación al Jefe de Emergencia, para que este evalúe la gravedad del siniestro e inicie el proceso de evacuación y las primeras labores de control.
- El Jefe de Emergencia o quien lo subrogue llamará a bomberos al fono 132, e indicara al personal de secretaria o mantención que abran los accesos, y espere la llegada de Bomberos en el exterior.

#### **Primeras Acciones de Control:**

- El personal de mantención se dirigirá de inmediato al sitio siniestrado, para asegurarse que se corte el suministro eléctrico y de gas, si es que corresponde, en el sector afectado.
- El personal del Casino cortará la llave de paso del suministro de gas de los artefactos en funcionamiento, para luego iniciar la evacuación.
- El personal de primeros auxilios se reunirá de inmediato con el Jefe de Emergencia, llevando consigo el equipamiento mínimo para atender posibles lesionados.

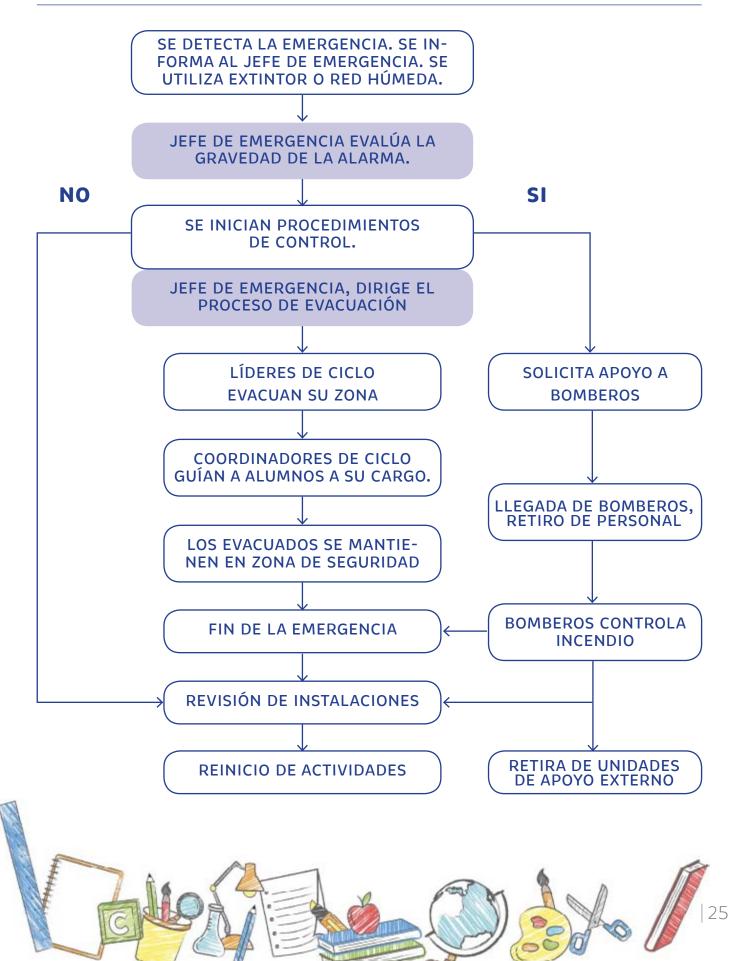
# Proceso de Evacuación por Incendio:

- El Jefe de Evacuación dirigirá la evacuación de todos los ocupantes del establecimiento, hasta las Zonas de Seguridad, conforme a la ubicación y magnitud del siniestro.
- Los profesores, los responsables de cada ciclo prepararan a las personas a su cargo, para salir a las vías de evacuación.
- El Jefe de Evacuación informará mediante un megáfono, hacia donde deben dirigirse las personas evacuadas.
- Al salir de su sala u oficina, se deberá cerrar puertas, ventanas y/o cualquier acceso de corriente de aire.
- Procure calamar a los que están nerviosos.





# 3.1. Diagrama Evento de Incendio.

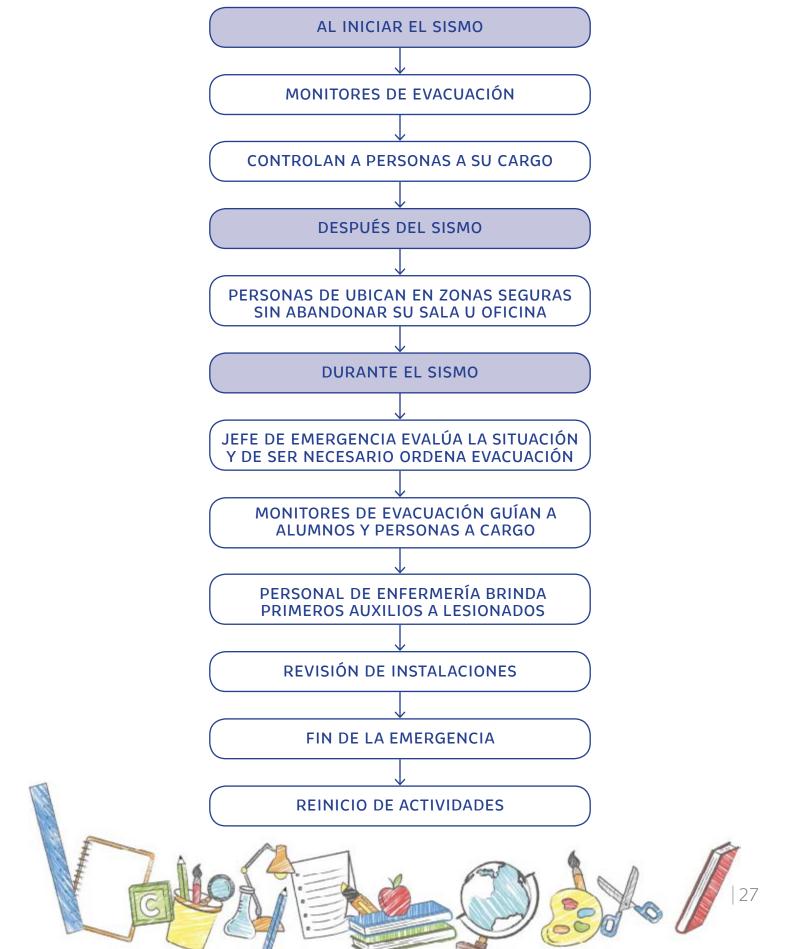




# 4. Procedimiento de actuación frente a Sismos:

- Al Iniciar el Sismo:
- Los profesores y coordinadores de ciclo deberán procurar mantener la calma y transmitírsela a los alumnos u otros ocupantes a su cargo.
- Las personas deberán alejarse de ventanas y elementos colgantes, así como de lugares donde existan objetos en altura, que pudiesen caer.
- Durante el desarrollo del Sismo:
- Guie a los alumnos a un lugar seguro.
- No abandone su sector, y evite trasladarse internamente. Ubíquese en un lugar de mayor seguridad, como los que se señalan a continuación:
- a. Bajo mesas o muebles resistentes.
- b. Bajo dinteles de puertas.
- c. A un costado de muebles resistentes.
- Al finalizar el Sismo:
- De ser posible, pague equipos eléctricos y corte suministros de gas de artefactos en funcionamiento.
- Aléjese de cables cortados ya que pueden estar energizados.
- Si fuera necesario evacuar se avisará oportunamente, previa evaluación del estado de vías de evacuación y zonas de seguridad.
- Si ha habido derrumbes y hay personas lesionadas, los líderes de evacuación deberán informar de inmediato al Jefe de Emergencia, para que envíe personal de Mantención y de Enfermería.
- Los lesionados serán evaluados y se les entregara los primeros auxilios, asegurando de ser necesario, que sean trasladados con prontitud a un Centro Asistencial.

# 4.1 Diagrama eventos sísmicos.





# 5. Procedimiento de actuación frente a Escape de Gas:

En caso de fuga de gas es conveniente tener en cuenta lo siguiente:

- No encienda ni apague ninguna luz o equipo eléctrico, la chispa del interruptor o rotor del motor podría encender los gases acumulados.
- Ventile inmediatamente el lugar, abriendo puertas y ventanas.
- Corte el suministro de gas de los artefactos y del área afectada.
- Nunca busque fugas con fuego.
- El personal de mantención deberá revisar las instalaciones de gas del establecimiento.
- Llame a la empresa de gas abastecedora del establecimiento.
- Llame a bomberos al fono 132, para identificar el lugar del escape.

#### 6. En caso de aviso de amenaza de bomba.

Generalmente las acciones terroristas son comunicadas a través de llamadas telefónicas en que se avisa que ha sido colocada una bomba. El personal de secretaria deberá tener especial cuidado al recibir paquetes que sean sospechosos; ya que estos podrían contener cualquier aparato explosivo.

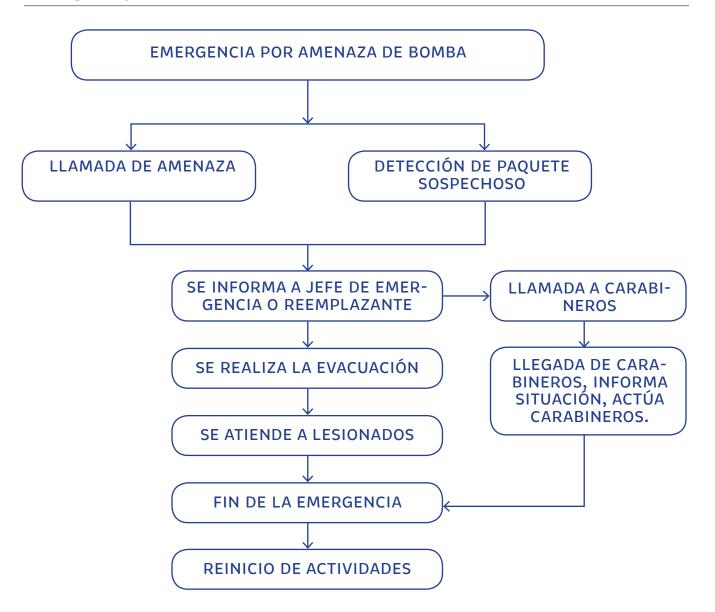
En caso de que se reciba alguna llamada externa acerca de la supuesta instalación de una bomba o aparato explosivo en el establecimiento, se deberá comunicar de inmediato al Jefe de Emergencia o a quien lo subrogue para que esta determine el momento de la evacuación. En todo caso se deberá avisar al teléfono 133 de Carabineros, para que el personal especializado verifique la existencia real de explosivos.

En caso de una explosión, se recomienda seguir las siguientes instrucciones:

- Verificar la existencia de lesionados.
- De existir algún lesionado, recurrir a los servicios médicos más cercanos.
- Verificar daños estructurales en los sistemas sanitarios e instalaciones eléctricas y de gas, con el objetivo de cortar el suministro que se consideren necesarios.
- Aislar la zona dañada.



### 6.1 Diagrama por Amenaza de Bomba







# 7. Procedimiento de actuación frente a lesionados o emergencias médicas:

- Ante todo, quien detecte una emergencia médica, deberá dar aviso inmediato al monitor de evacuación o encargados de niveles.
- Luego si es posible, se deberá trasladar a la persona afectada a la Sala de Enfermería.
- El monitor de evacuación deberá dar aviso inmediato al Jefe de Emergencia.
- El Jefe de Emergencia solicitara un informe preliminar de la situación, evaluando si las condiciones que provocaron el accidente o emergencia medica persisten, pudiendo originar nuevas emergencias.
- De no ser posible trasladar a él (la) lesionado (a) a la sala de enfermería, el personal de enfermería se trasladará al lugar, para brindarle los primeros auxilios, y evaluar si es o no necesario solicitar apoyo medico externo, o trasladar a un centro asistencial.
- De necesitar apoyo médico externo, el Jefe de Emergencia llamara al fono 131, informando la situación y entregando la Evaluación Primaria entregada por el personal de enfermería.
- En el caso de accidentes o emergencias médicas, el Jefe de Emergencia procederá además a llamar a Padres, Apoderados o Familiares directos de él (la) accidentado (a).
- De ser necesario, el Jefe de Emergencia enviara personal que coopere en el control de las causas del accidente, o aíslen la zona, para evitar nuevas emergencias.
- Prestados los primeros auxilios, o efectuando el traslado a un centro asistencial. Se dará por finalizada la emergencia.

#### 8. Procedimiento de actuación frente a asaltos:

- Conserve la calma y permanezca atento ante situaciones que podría usar en su favor, como comunicarse vía telefónica, o dar a conocer la anomalía mediante señas o guiños, etc.
- No trate de luchar ni de resistir físicamente ya que a pesar de la apariencia razonable que superficialmente puedan mostrar los asaltantes, no se debe esperar de estos un comportamiento normal, ya que sus reacciones pueden ser muy violentas.
- Cumpla con las instrucciones que le den, de la mejor forma posible.
- Registre mentalmente las principales características de los asaltantes, tales como: contextura, altura, edad, tipo y color de pelo, color de ojos, características de la voz, etc.
- No los provoque, pueden ser emocionalmente inestables y reaccionar en forma irracional.
- Con posteridad al asalto llame a Carabineros al teléfono 133.



### 9. Procedimiento de actuación frente a inundaciones:

En caso de sufrir una inundación en el establecimiento o parte de él, producto de fenómenos naturales o bien, debido a fallasen el sistema sanitario, que según su magnitud afecte el libre desplazamiento de las personas y normal funcionamiento de sus instalaciones, planteamos las siguientes recomendaciones:

- Cortar el suministro eléctrico de las zonas afectadas.
- Cortar el suministro del agua potable, en el sector en que se registra la inundación.
- El personal de mantención debera revisar las instalaciones afectadas, para realizar las reparaciones.
- Ubicar en altura objetos, insumos y otros, que pudiesen ser afectados por el contacto con el agua





# **ANEXO 1**

# 2. EVALUACIÓN DE RIESGOS ASOCIADOS A LAS ACTIVIDADES PROPIAS DEL ESTABLE-CIMIENTO

Considerando el tipo de edificación, su equipamiento, destino e instalaciones existentes, es posible identificar los siguientes riesgos, asociados a las actividades que a diario se desarrollan al interior del establecimiento:

RIESGOS	EXPOSICIÓN			
Daños por	Alta	Media	Baja	OBSERVACIONES
Incendio	ж	ж		Por carga de combustible existente en elementos constructivos de techumbre, revestimiento de pisos y paredes, equipamiento de salas y oficinas, existencia de bodegas, papelería, utilización de gas licuado y electricidad en los distintos sectores del establecimiento.
Propagación de un Incendio		ж		Atendiendo que el establecimiento cuenta con techumbre y pasillos en común para los distintos sectores que los componen, además de condiciones de ventilación por amplias áreas abiertas facilitan desplazamiento de los gases y vapores generados por la combustión.
Daño por Humo		х		Ante cualquier amago de incendio que sea oportunamente controlado, el humo originado puede dañar mobiliario e insumo.
Daño por agua por extinción de fuego		×		Ante cualquier incendio, que sea combatido con agua, existe el riesgo de daños a las instalaciones y equipos; por lo que se debe procurar mantener medios y dispositivos de protección de bienes.
Sismo- Terremoto	х	х		Pese a ser una construcción sólida, existe riesgo de sufrir daños por sismos, en especial si este es de gran intensidad.
Agua Lluvia			х	Las instalaciones cuentan con adecuadas cubiertas de techos, bajadas de aguas y canaletas de desagües.
Rotura, Filtraciones de Tuberías, Estanques			х	Pese a que las tuberías y estanques se encuentran en buen estado siempre existe el riesgo de daños por rotura o filtraciones, que podrían originar daños parciales.
Atropello de Peatones		ж		El emplazamiento del establecimiento, en una avenida con alto flujo vehicular durante toda la jornada, y especialmente en horas punta, puede constituir un factor de riesgo de atropello de peatones.







RIESGOS	EXPOSICIÓN			
Daños por	Alta	Media	Baja	OBSERVACIONES
Cortes de Energía Eléctrica		х		Ante cortes prolongados del suministro eléctrico existe el riesgo de paralización de las actividades por falta de iluminación. A respecto, cabe señalar que, si bien el establecimiento cuenta con un equipo generador de emergencia, éste no alimenta la iluminación de las salas de clases. Solo alimenta un circuito de emergencia.
Corte de Agua Potable	х			Ante un corte prolongado de agua potable de deben suspender las clases de acuerdo con lo establecido por la autoridad sanitaria ya que no se cuenta con agua en los servicios higiénicos, cocina y casino.
Escapes de Gas	х	Por roturas en las cañerías de distribución interior, roturas o fallas en los estanques. Además, puede originarse este tipo de riesgos ante fallas en los artefactos, por falta de mantención, fatiga de material o errores de operación.		
Accidentes Personales	х			Debido a la masa de ocupantes, sus edades promedio, y las actividades que se desarrollan, siempre estará latente el riesgo de que sufran caídas al mismo nivel, o a distinto nivel, e incluso de altura; además de golpes y otros tipos de accidentes.

# 3. Equipamiento del Establecimiento.

Ante una eventual emergencia, es vital conocer la mayor cantidad de información posible sobre el siniestro, tanto en lo relacionado a su equipamiento general, como al equipamiento específico para el control de emergencias. Como consecuencia de lo anterior es esta primera sección se entrega información referente al equipamiento del colegio:

#### 3.1. Instalaciones de Servicio.

Agua Potable	El abastecimiento de agua potable del establecimiento proviene de la red pública.
Energía eléctrica	El suministro de energía eléctrica del establecimiento proviene de líneas de alimentación aéreas, desde la red pública; alimentando un tablero general de distribución en que se ubican los dispositivos de protección y maniobra que protegen los alimentadores principales de la instalación.
Suministros de Gas	Las secciones del colegio que requieren suministro de gas, es a través de cilindros de distintas capacidades que se encuentran en el exterior de las dependencias, con sus respectivas protecciones.
Teléfono	El establecimiento cuenta con teléfonos que le permiten mantener comunicación interna y externa pudiendo en caso de emergencia solicitar apoyo a los distintos servicios de utilidad pública, tales como Ambulancia, Bomberos y Carabineros.



# 3.2. Instalaciones de Emergencia

Extintores Portátiles	Las instalaciones poseen instalación de red húmeda			
de Polvo Químico Seco				
(PQS)				
Red Húmeda para el	El suministro de energía eléctrica del establecimiento proviene de líneas			
Control de Amagos de	de alimentación aéreas, desde la red pública; alimentando un tablero			
Incendio	general de distribución en que se ubican los dispositivos de protección			
	y maniobra que protegen los alimentadores principales de la instalación.			
Equipos de Alarma	El establecimiento no cuenta con alarmas de incendio, por lo que ante una			
	emergencia se debera utilizar la misma campana para marcar el ingreso y			
	salida de clases o implementar un dispositivo de alarma que funcione en			
	forma manual.			
Luces de Emergencia	El establecimiento cuenta con luces de emergencia ubicadas			
	estratégicamente al comienzo de cada pasillo.			

# 3.3. Medios Asistenciales.

Sala de Primeros	El establecimiento cuenta con una sala de primeros auxilios, ubicada por
Auxilios	el costado izquierdo de la entrada principal. La sala de primeros auxilios
	es atendida por personal calificado, durante toda la jornada escolar.





### **ANEXO Nº2**

#### 1. Uso de Extintores

Para utilizar los extintores portátiles existentes en el establecimiento, se debera considerar la siguiente información:

# 1.1. Clasificación de Fuegos:

Según la NCH 934, es posible clasificar los fuegos en 5 categorías, de acuerdo con el combustible involucrado:

- Fuego Clase A: Corresponde a fuegos que afectan a solidos comunes, tales como madera, papel, fibras naturales y sintéticas (géneros), algunos plásticos, cauchos, etc.
- Fuego Clase B: Corresponden a fuegos que comprometen a combustibles en estado liquido y gaseoso, la mayoría de ellos corresponden a derivados de los hidrocarburos; considerando kerosene, gasolina, petróleo Diesel, gas licuado de petróleo, gas natural combustible, solventes, grasas, etc.
- Fuego Clase C: Corresponden a fuegos que comprometen a equipos e instalaciones eléctricas energizados.
- Fuego Clase D: Corresponden a fuegos que involucran a metales combustibles, tales como el aluminio, titanio, circonio, magnesio, etc. Normalmente corresponden a grandes acumulaciones de estos metales, en forma de polvo o viruta.
- Fuego Clase K: Corresponden a fuegos que comprometen a medios de cocción combustibles, tales como grasas y aceites de origen animal y/o vegetal, utilizados en la cocina. A la fecha, estos fuegos pueden ser tratados como fuego clase B.

De estas clases, los más comúnmente encontrados en todo tipo de edificación, corresponden a las clases A, B y C.

#### **1.2. Agentes Extintores Existentes:**

Conforme a las posibles Clases de fuego existentes en el establecimiento, este cuenta con extintores portátiles en cantidad suficiente para hacer frente a una emergencia por fuego, durante los primeros minutos. Los agentes extintores existentes, corresponden a:

- A) Polvo Químico Seco Multipropósito: Cuyo nombre químico es Monofosfato de Amonio, el cual actúa sobre el fuego, inhibiendo la reacción en cadena y sofocando el oxígeno. Este producto actúa de manera eficiente en fuego Clase A, B y C, por lo que es exigido por la legislación vigente en nuestro país, para todo lugar de trabajo.
- B) Agua: Este elemento disponible en la Red Húmeda del establecimiento actúa por enfriamiento y sofocación, siendo eficiente exclusivamente en el control de fuegos Clases A.

# 1.3. Operación segura de los Equipos:

#### Extintores Portátiles:

- Retire el Extintor de si posición y diríjase a la zona comprometida por las llamas.
- Sosténgalo verticalmente y tire el pasador desde el anillo, rompiendo el sello respectivo.



- Sostenga la manguera o boquilla difusora según corresponda, apuntando a la base del fuego; es decir, a donde nacen las llamas.
- Presione fuertemente la palanca o percutor (gatillo).
- Dirija el chorro del agente extintor a la base del fuego, moviendo la manguera o boquilla de difusión lado a lado, en forma de abanico.
- Idealmente actúe hasta el punto de poner en riesgo su vida.
- Una vez terminada la descarga, retírese del lugar, haya o no apagado el fuego.
- Si no es posible controlar las llamas, al retirarse asegúrese de dejar la puerta cerrada.

#### 2. Uso de Red húmeda

#### 2.1. Mangueras colapsables:

- Despliegue primero completamente la manguera, independientemente de la distancia a la que se encuentre ubicado el foco de fuego.
- Luego abra completamente la llave de paso, ubicada en el arranque de agua del sistema.
- Asegúrese de cortar el suministro eléctrico del área siniestrada, no olvide que no se puede utilizar agua sobre equipos energizados, debido al alto riesgo de electrocución.
- Finalmente abra el pitón, y dirija el chorro de agua hacia la base del fuego; primero con un chorro directo, y luego con un chorro neblina, moviendo suavemente el chorro de agua lado a lado, hasta que esté seguro de que el fuego esta completamente extinguido.





#### **ANEXO Nº3**

#### Coordinación con Bomberos.

#### Cuando llame a bomberos establezca claramente lo siguiente:

- Llame al 132.
- Entregue una breve evaluación de lo que esta sucediendo.
- Indique su nombre y cargo.
- Dirección del establecimiento, indicando sus calles mas cercanas.
- Indicar el número telefónico desde el cual esta llamando.
- Colgar inmediatamente el teléfono y no ocuparlo hasta que reciba la llamada de vuelta de Bomberos, confirmando el envió de los carros.
- Personal de secretaria debera esperar en la calle, la llegada de Bomberos al lugar.

### Mientras espera a Bomberos:

- Conserve su propia calma y la del resto.
- El personal de secretaria, debera esperar en la calle la llegada de Bomberos, para indicarles como acceder hasta el sitio siniestrado.
- Trate mientras de controlar el amago. El control del fuego no debe continuar hasta el punto en que peligra la integridad física de la persona que lo intenta.
- Si es necesario realice el procedimiento de evacuación según lo dispuesto en este documento.

### Cuando llegue Bomberos:

- Debe informarles calmadamente la situación.
- Indíqueles el lugar preciso del incendio, y como llegar hasta él.
- Infórmeles respecto de los equipos contra incendio y de emergencias existentes, y su ubicación.
- Acate las instrucciones de Bomberos y no trate de colaborar por su propia iniciativa.



# **ANEXO Nº4**

Números de Emergencia e Integrantes de la Organización de Emergencia.

INSTITUCIONES	NUMEROS
AMBULACIA	131 / 225742500
BOMBEROS	132 / 228128057
CARABINEROS	133 / 229225640
INVESTIGACIONES	134 / 227083448
PEÑA VECINO	1410

COMITÉ DE SEGURIDAD			
Cargo	Nombre		
Director del Establecimiento: Jefe de Emergencia	Consuelo Orellana Diaz.		
Encargado General de la Evacuación	Consuelo Orellana Diaz.		
Coordinador de Emergencia 1º Ciclo básico	Rodrigo Astorga Catalán		
Coordinador de Emergencia 2º Ciclo básico	María Teresa Gutiérrez Barra		





# **ANEXO N°5**

# Vías de Evacuación y Zonas de Seguridad

